



## SECRETARÍA DE LA JUNTA EJECUTIVA

**ACUERDOS DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL APROBADOS DURANTE LA REANUDACIÓN DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2008.**

**RAZÓN:** De conformidad con el artículo 30 del *Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal*, se da razón de que siendo las 18:00 horas del 6 de noviembre de 2008, **se publican** en estrados de oficinas centrales de este Instituto, los Acuerdos aprobados por los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, materia de la presente publicación.

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO**

**DR. FRANCISCO JAVIER BRAVO RAMÍREZ**



## SECRETARÍA DE LA JUNTA EJECUTIVA

**ACUERDOS DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL APROBADOS DURANTE LA REANUDACIÓN DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2008.**

**RAZÓN:** Cumplido con lo que establece el artículo 30 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da razón de que siendo las 18:00 horas del día 11 de noviembre de 2008, **se retiran** de estrados de oficinas centrales de este Instituto, los Acuerdos aprobados por los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, en materia de la presente publicación.

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO**

**DR. FRANCISCO JAVIER BRAVO RAMÍREZ**



## SECRETARÍA DE LA JUNTA EJECUTIVA


**JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

ACUERDOS DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL APROBADOS DURANTE LA REANUDACIÓN DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2008.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 30 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, se comunica que durante la reanudación de la Vigésima Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva, celebrada el 4 de noviembre de 2008, fue aprobado el siguiente:


No.	Acuerdo
JE221-08	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 100, fracción VI, y 108, fracción XXIV del Código Electoral del Distrito Federal, aprueba proponer para su aprobación al Consejo General los anteproyectos de los programas: <i>Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa; Uso de instrumentos informáticos; Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral; Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo; Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral; Formación y Desarrollo del Personal Administrativo; Capacitación Electoral; Capacitación de Consejeros Electorales Distritales; Educación Cívica y Democrática; Organización Electoral, Geografía Electoral y Fiscalización</i>, con las observaciones realizadas por la Comisión de Organización y Geografía Electoral, el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, la Presidenta de la Junta Ejecutiva y el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, así como el <i>anteproyecto del Programa de Vinculación y Fortalecimiento</i></p>



## SECRETARÍA DE LA JUNTA EJECUTIVA

No.	Acuerdo
	<p><i>de las Asociaciones Políticas</i>, con la opinión favorable de la Comisión de Asociaciones Políticas.</p> <p>Aprobado por unanimidad de los presentes.</p>

**ATENTAMENTE**  
**EL SECRETARIO DE LA JUNTA EJECUTIVA**



**DR. FRANCISCO JAVIER BRAVO RAMÍREZ**  
**MÉXICO, D.F., A 5 DE NOVIEMBRE DE 2008**